

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N°17 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

ANEXO I

12. ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

12.1. INTRODUCCIÓN.

El marco de referencia y a los efectos de estructurar lineamientos que orienten la gestión de los riesgos y las oportunidades detectadas a nivel institucional, se han considerado las siguientes normativas:

- **Decreto N° 82/2023** “Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”, que en su **Art. 14** dispone lo que copiado textualmente dice:

“Los decretos y demás reglamentos que afectan a la competencia, al funcionamiento o a los fines de la SET y la DNA, continuarán vigentes hasta tanto sean modificados o derogados por una nueva reglamentación que emita el Poder Ejecutivo o la DNIT, según corresponda”.

- **Resolución DNIT N° 724/2023**, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, y se dispone su Implementación en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

- **Resolución Interna DNIT N° 1390/2025** “Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

- **Resolución DNIT N° 722/2023** “Por la cual se designa al Gerente Ejecutivo como Representante de la Alta Dirección, responsable de impulsar el diseño, implementación, sostenimiento y evaluación del Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP: 2015 y el Sistema de Gestión de Calidad según la Norma Internacional ISO 9001:2015 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

“Art. 3°.- Transitoriamente, las documentaciones necesarias para el normal funcionamiento de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, que sean suscriptas por el Representante de la Dirección designado conforme al artículo 1° de la presente Resolución, conservarán sus formatos, versiones y revisiones según correspondan originariamente a la Dirección Nacional de Aduanas o a la Subsecretaría de Estado de Tributación, hasta tanto sean actualizados gradualmente por los nuevos formatos institucionales, conforme al avance del proceso de reestructuración organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes Jefe de Equipo	Susana González Jefa Interna - Supervisora	Hermes Hugo González Ortiz Director General
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N°17 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- **Resolución DNA N° 502/2023** “Por la cual adoptan las "Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1)" de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de la implementación y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la DNA, bajo la norma de requisitos mínimos para sistemas de control interno del modelo estándar de control interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015 y la norma internacional ISO 9001:2015.”, marco normativo de referencia empleado para la elaboración de este Anexo.
- **Resolución DNIT N° 1611/2025**, “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2026 - Versión 2, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”

12.2. ROL DE AUDITORÍA INTERNA.

En base a las Normas de Auditoría Interna vigentes contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGU) y las disposiciones mencionadas precedentemente, es importante resaltar que el rol fundamental de la Auditoría Interna, es proveer aseguramiento objetivo a la administración u organización, sobre la efectividad de las actividades del Proceso de Gestión de Riesgos para asegurar que los riesgos claves están siendo gestionados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno opera efectivamente (la auditoría motiva las decisiones gerenciales sobre riesgos, NO toma decisiones sobre la gestión de riesgo).

Así también, conforme lo dispuesto en la Resolución DNA N° 502/2023, por los cuales se establecen las Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1), documento de referencia, utilizado para este proceso de evaluación en virtud del Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, el cual en su Punto 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO, inciso 5.4. lo que copiado textualmente dice: “La evaluación de la efectividad de los controles sobre las Acciones y Oportunidades encontradas para el tratamiento de los riesgos, serán evaluadas, durante la ejecución de las Auditorías Internas del SGC y Auditorías Internas de Gestión de la DAI...”.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortíz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N°17 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

12.3. RESPONSABILIDAD DE DUEÑOS DEL PROCESO

El responsable del proceso, tiene el compromiso de identificar, analizar y valorar los riesgos existentes; no obstante, con la finalidad que la Institución mejore sus procesos y maximicen las gestiones para el logro de los objetivos estratégicos, esta Auditoría ha procedido al análisis de los riesgos teniendo como base los identificados en la etapa de la elaboración del PTA y los hallazgos detectados en la etapa de ejecución del presente examen.

12.4. LIMITACIONES.

La presente evaluación no incluye una revisión integral de todos los posibles riesgos que podrían afectar el normal desempeño de las actividades y de los procesos de la dependencia auditada, por tanto, no se puede considerar como una exposición de todas las eventuales deficiencias o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

12.5. METODOLOGÍA APLICADA.

Para la evaluación de los riesgos identificados en ocasión de la ejecución de la Auditoría, se tuvieron en cuenta los objetivos del proceso auditado y el impacto de las observaciones y debilidades de Control Interno derivados de la Auditoría, que pudieran dificultar o impedir el logro de dichos objetivos.

En tal sentido, se ha utilizado la siguiente matriz, la cual contiene escalas de valoraciones y rangos de interpretaciones:

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS				
PROBABILIDAD	Valor	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO SEGÚN EL RESULTADO DE PROBABILIDAD VS IMPACTO		
		15	30	60
ALTO	3	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante	Zona de Riesgo Importante
		10	20	40
MEDIO	2	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante
		5	10	20
BAJO	1	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
		VALOR		
		IMPACTO		

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N°17 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	Es muy factible que el hecho se presente (más de una vez al mes)	3
MEDIA	Es factible que el hecho se presente (una vez al mes)	2
BAJA	Es muy poco factible que el hecho se presente (menos de una vez al mes)	1

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GRAVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	20
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medio impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	10
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	5

A partir de los hallazgos preliminares identificados en la Planificación Anual de Trabajo (PTA) evaluamos los riesgos asociados al proceso. Las verificaciones realizadas y los datos provistos por el área auditada, se concluye que los procesos evaluados operan, en líneas generales, bajo criterios de cumplimiento normativo, al no haberse detectado desviaciones de significación material en las áreas objeto de análisis.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N°17 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

12.6. GESTIÓN DE LOS RIESGOS.

En el marco de lo dispuesto, en la Resolución DNA N° 502/2023 utilizado para este proceso de evaluación, se ha definido el tratamiento y la estrategia que se asumirá frente a los riesgos conforme al siguiente detalle:

NIVELES DE EVALUACIÓN	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
IMPORTANTE	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
MODERADO	Se deberá incluir las acciones de Control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administrarán mediante seguimiento periódico a mediano y largo plazo y se registrarán sus avances
ACEPTABLE	Se podrá asumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño.

Es importante tener en cuenta que el proceso de análisis, valoración y evaluación de los riesgos desarrollados en la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades aprobada por **Resolución DNA N° 502/2023**, en esencia, emplean los mismos parámetros para la probabilidad e impacto; más las acciones a seguir como resultado de la evaluación no son las mismas.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N°17 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

12.7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS.

12.7.1. RIESGOS ESTIMADOS EN LA ETAPA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL - PTA 2026.

En ocasión de la Programación del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, se han estimado posibles riesgos que podrían afectar el proceso a ser auditado; en este caso, AUDITORÍA ESPECIALIZADA, "SISTEMA DE ADMISIÓN TEMPORAL", tomando como criterio observaciones de auditorías anteriores, grado de avance del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, áreas no auditadas y situaciones actuales que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos vigentes de esos procesos.

Se ilustra en el cuadro siguiente los riesgos probables, que han servido de base para la programación de la Auditoría:

RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
Incumplimiento	Probabilidad y el impacto de que una organización no acate las leyes, regulaciones, normas locales e internacionales, políticas internas o códigos de conducta que le son aplicables a su actividad.	Personas / procesos internos	Ausencia de Políticas, Procedimientos y/o mecanismos que permitan medir la Gestión del Servicio. Falta de revisión periódica de las normativas asociadas al Sistema.	Daños al prestigio de la institución. Pérdida de credibilidad.	3	20	60	Riesgo Importante	El riesgo resulta de nivel importante en cuyo caso se debe aplicar en forma inmediata, acciones y/o estrategias de mejoras en las medidas de control, a fin de reducir dicho riesgo.
Desinterés	Falta de dirigencia, compromiso o priorización por parte de la alta dirección o el personal operativo respecto a la implementación ejecución y monitoreo de las actividades de control interno y mitigación de riesgo.	Personas / procesos internos	1- Comprensión limitada o sesgada del proceso del Sistema Informático Admisión Temporal para el finiquito del circuito informático,	No existe trasabilidad en la cancelación de la mercadería ingresada.	3	20	60	Riesgo Importante	El riesgo resulta de nivel importante en cuyo caso se debe aplicar en forma inmediata, acciones y/o estrategias de mejoras en las medidas de control, a fin de reducir dicho riesgo.
Vulnerabilidad de datos	Condición, debilidad o brecha detectada en los sistemas de información, procesos internos, políticos de seguridad o infraestructura tecnológica de la entidad, que puede ser explotada por amenazas internas o externas.	Personas / procesos internos	Por incumplimiento de estándares de programación nacionales e internacionales. Deficiencia en la seguridad informática.	Acceso no autorizado a datos sensibles. Interrupción de operaciones Pérdida de confianza por parte de los usuarios.	3	20	60	Riesgo Importante	El riesgo resulta de nivel importante en cuyo caso se debe aplicar en forma inmediata, acciones y/o estrategias de mejoras en las medidas de control, a fin de reducir dicho riesgo.

Conveniente resulta acotar que se han realizado procedimientos y pruebas sustantivas tendientes a verificar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previamente estimados en la "Etapa de Planificación de la Auditoría", y si se han previsto acciones enmarcadas en la Estrategia aprobada por la Institución para cada Nivel de Riesgos.

En este sentido, con base en los procedimientos aplicados y las evidencias obtenidas a lo largo de la presente auditoría, se concluye que el riesgo estimado en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes Jefe de Equipo	Susana González Jefa Interna - Supervisor	Hermes Hugo González Ortiz Director General
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA DGAI_DCSI N°17 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Interna no se ha materializado, manteniéndose los controles evaluados en un nivel de eficacia aceptable.

Cabe indicar la importancia de la identificación de los riesgos que pueden afectar una actividad, riesgos que pueden estar asociados a oportunidades y beneficios y también a amenazas y pérdidas; pudiendo en tales sentidos, aprovecharse las oportunidades y prevenir las amenazas.

Por lo mismo, lo desarrollado inextenso en el presente Anexo, constituye un aporte del Equipo Auditor presentado al área dueña de proceso, como una “referencia” de evaluación del riesgo.

Asunción, 05 de junio de 2026

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Delicia Paredes <i>Jefe de Equipo</i>	Susana González <i>Jefa Interna - Supervisora</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Dpto. de Control Sistemas Informáticos		Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCSI N°17/2026

MARANDU DGAI_DCSI P^{PY}: 17/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHÁRAPAVÉ

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS
TEMBIPORUPYAHU MBOGUATAPY JESAREKO
MBOHAPEHA

Elaborado por:

DELICIA PAREDES

Jefe de Equipo

Supervisado por:

Susana González

Supervisor/a- Jefe/a Interino/a

Departamento de Control de Sistemas Informáticos

Aprobado por:

HUGO HERMES GONZÁLEZ ORTIZ

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA